

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Dirección Provincial de Educación de Burgos

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2024/003713

TIPO CONTRATO: Servicios

TÍTULO EXPEDIENTE: Transporte Escolar Ruta 0900070 CEIP San Isidro (Medina de Pomar)

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestación del servicio de transporte escolar, cursos 2024/2025, 2025/2026 y 2026/2027, Ruta 0900070 CEIP San Isidro (Medina de Pomar), con un vehículo con capacidad para transportar a las personas indicadas en la ficha de la ruta que consta en el PPT.

TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

Procedimiento abierto simplificado art. 159.6

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal

CENTRO DIRECTIVO: Dirección Provincial de Educación de Burgos

UNIDAD PROMOTORA: Sección de Gestión Económica y Contratación

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2024	G/322A04/22300/2	07022001	4.402,00 €	440,20 €	4.842,20 €
2025	G/322A04/22300/2	07022001	11.098,00 €	1.109,80 €	12.207,80 €
2026	G/322A04/22300/2	07022001	11.098,00 €	1.109,80 €	12.207,80 €
2027	G/322A04/22300/2	07022001	6.696,00 €	669,60 €	7.365,60 €
TOTAL					36.623,40 €





Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Burgos
Dirección Provincial de Educación

INFORME PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS, DEL CONTRATO QUE SE ESPECIFICA A CONTINUACIÓN:

CUADRO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO
Expediente: TRANSPORTE ESCOLAR 2024-2025 EN LA PROVINCIA DE BURGOS. Ruta: 0900070
Número de Expediente: A2024/003713
Calificación del contrato: SERVICIOS
Procedimiento de adjudicación: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO ART. 159.6 LCSP
Tramitación: ORDINARIA
Contrato sujeto a una regulación armonizada: NO

Examinado el expediente de contratación tramitado para la adjudicación del contrato reseñado en el cuadro anterior, cuya licitación se ha realizado mediante **procedimiento abierto simplificado abreviado (Art. 159.6 LCSP)**, se propone la adjudicación de este en base a los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. - En la tramitación del procedimiento de contratación se han llevado a cabo todas las actuaciones preceptivas exigidas por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El presente contrato tiene carácter administrativo de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP) y la naturaleza propia de los contratos de servicios, definidos en el artículo 17 de esta norma, en los que el empresario se obliga a ejecutar el servicio de forma sucesiva en los términos recogidos en los pliegos de condiciones y en la oferta presentada por el licitador adjudicatario de la presente Propuesta de Adjudicación.

SEGUNDO. - Con fecha **5 de junio de 2024** se reúne el Órgano de Asistencia al Órgano de contratación, con el fin de proceder a la apertura electrónica de la documentación presentada por los licitadores en el procedimiento abierto simplificado abreviado convocado para la adjudicación del contrato de **Transporte escolar** de la ruta **0900070** con destino al **CEIP SAN ISIDRO**, de la localidad de **MEDINA DE POMAR**, con un vehículo con capacidad suficiente para transportar a las personas indicadas en la ficha de la ruta que consta en el Pliego de Prescripciones Técnicas y que a fecha de la firma de estos Pliegos es de **6** alumnos a transportar, por lo que sería preciso, como mínimo, un vehículo tipo **"B"**.

TERCERO. - Se lleva a cabo el examen y calificación de la documentación aportada por el/los licitadores relativa al cumplimiento de requisitos previos determinantes de su aptitud para contratar, y de acuerdo con lo establecido en el Art. 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y Cláusula 12.6, el Órgano de Asistencia, eleva propuesta al Órgano de Contratación para la adjudicación del Contrato, a favor de **Hijos de Pachín, S.L.**:



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: XODHYIT2PB77EWLBAE5EUQ

Fecha Firma: 15/07/2024 15:59:30 Fecha copia: 15/07/2024 15:59:45

Firmado: en Burgos por El Jefe de Sección MARIA CARMEN PALOMO SANCIBRIAN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=XODHYIT2PB77EWLBAE5EUQ> para visualizar el documento



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Burgos
Dirección Provincial de Educación

LICITADORES	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (Hasta 50 - 56 puntos)	PUNTUACIÓN ANTIGÜEDAD Y SEGURIDAD (Hasta 40 puntos)	PUNTUACIÓN CALIFICACIÓN AMBIENTAL (Hasta 4 puntos)	SISTEMAS DE SEGURIDAD INFANTIL (infantil y primaria) (Hasta 6 puntos)	TOTAL PUNTOS	CLASIFICACIÓN
AUTOBUSES ABILIO, S.L.	30,98	30	3,50	0,00	64,48	1
HIJOS DE PACHÍN, S.L.	50,00	0	2,50	0,00	52,50	2

Han presentado oferta 2 licitadores:

- Hijos de Pachín S.L. (CIF B09107657), con vehículo matrícula 4298HBK
- Autobuses Abilio S.L. (CIF B09414863), con vehículo matrícula 0366 LKY

Autobuses Abilio S.L., se excluye porque no es titular del vehículo aportado.

Se propone adjudicatario de la **ruta 70 a Hijos de Pachín S.L.** al quedar como único licitador.

Las características de la oferta presentada son:

LICITADORES	PRECIO OFERTADO POR EXPEDICIÓN (SIN IVA)	MATRÍCULA	FECHA 1ª MATRICULACIÓN	CALIFICACIÓN AMBIENTAL	SISTEMAS DE SEGURIDAD INFANTIL
AUTOBUSES ABILIO, S.L.	29,00 €	0366 LKY	12/11/2020	ECO (verde/azul)	Otro supuesto
HIJOS DE PACHÍN, S.L.	21,70 €	4298 HBK	19/01/2011	B (amarillo)	Otro supuesto

CUARTO. - Se acuerda requerir a la empresa propuesta como adjudicataria del contrato para que, dentro del plazo de 10 días hábiles, presenten la documentación acreditativa a que se refieren los artículos 140 y 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, LCSP y la cláusula 2 del PCAP.

Dicha documentación ha sido presentada por la empresa en tiempo y forma.

Examinada la documentación, se comprueba que está completa y correcta.



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: XODHYIT2PB77EWLBAE5EUQ

Fecha Firma: 15/07/2024 15:59:30 Fecha copia: 15/07/2024 15:59:45

Firmado: en Burgos por El Jefe de Sección MARIA CARMEN PALOMO SANCIBRIAN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=XODHYIT2PB77EWLBAE5EUQ> para visualizar el documento



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Burgos
Dirección Provincial de Educación

SE PROPONE:

Visto el informe de fecha **5 de junio de 2024**, del Órgano de Asistencia al Órgano de Contratación, de propuesta de adjudicación al licitador cuya oferta ha resultado económicamente la más ventajosa.

Vista la Orden EDU/379/2018, de 5 de abril, por la que se modifica la Orden EDU/266/2005, de 25 de febrero, por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa (transporte escolar...) y ejecución presupuestaria en el ámbito de la Consejería de Educación en los Directores Provinciales de Educación.

En su virtud, considerando que se han cumplido los trámites preceptivos para la adjudicación de los contratos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la LCSP.

Primero. - Adjudicar el contrato a la empresa **Hijos de Pachín, S.L.**, con CIF. **B09107657**.

El importe de adjudicación del contrato de **3 años** de duración es de **25.636,38 € (23.305,80 € B.I. + 2.330,58 € de 10% de IVA)** a un precio unitario por expedición de **21,70 €** más 10% de IVA, para el curso escolar 2024 / 2025 (del 1 de septiembre de 2024 a 31 de agosto de 2025) y siguientes.

Segundo. - El adjudicatario queda obligado conforme al artículo 159.6.g a la firma de aceptación de la resolución de adjudicación.

LA JEFA DE SECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: XODHYIT2PB77EWLBAE5EUQ

Fecha Firma: 15/07/2024 15:59:30 Fecha copia: 15/07/2024 15:59:45

Firmado: en Burgos por El Jefe de Sección MARIA CARMEN PALOMO SANCIBRIAN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=XODHYIT2PB77EWLBAE5EUQ> para visualizar el documento